F/132
Prov. 700/0171

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : **Nº 700/098/2017**

REF. : **Providencia N° 100/0349/2017 de Alcaldía y Carta de Maria Alegría Alarcón de fecha 15/02/2017.**

MAT. : **Denuncia de falta de señalética reglamentaria.**

Cerrillos, 22 de Febrero 2017

DE : **SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA**
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : **SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA**
ALCALDE

Junto con saludarlo atentamente y a razón de petición efectuada en carta, en la cual solicita la reposición de señalética "prohibición de ingreso de Camiones" la cual se encontraba emplazada en calle Chamiza con los Griegos, la cual se ha pedido hace más de un año, dicha señal es necesaria debido a que se han visto afectados por el corte de cables en tres oportunidades, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

Inspector de esta dependencia visito el lugar mencionado anteriormente percatándose de la falta de señal, no obstante lo anterior se repondrá cuando el Dirección de Transito cuente con empresa o suministro para su instalación.

Sin otro particular se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/ cht
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería (2)